

PÚBLICO

Índice AI: AMR 19/015/2002/s

26 de julio de 2002

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 176/02 (AMR 19/007/2002/s, del 12 de junio de 2002)

Amenazas de muerte/Impunidad/Nuevo motivo de preocupación: Temor por la seguridad

BRASIL

Dr. Agisandro da Costa Pereira, presidente del Colegio de Abogados Brasileños (Ordem dos Advogados Brasileiros, OAB)

Miembros de su familia y compañeros de trabajo

Dra. Maria Aparecida Denadai, abogada

Izaias Santana Rocha, presidente del consejo estatal para los derechos humanos (alianza de organizaciones no gubernamentales)

Nuevos nombres: Miembros del OAB y defensores de los derechos humanos de Espírito Santo

El 25 de julio por la tarde explotó una bomba en las oficinas del Colegio de Abogados Brasileños (*Ordem dos Advogados Brasileiros, OAB*) en Vitória, la capital del estado de Espírito Santo. En el momento de la explosión (que afortunadamente no ocasionó muertes ni daños personales) se celebraba un acto en honor de los nuevos miembros del OAB. Se encontraban en el edificio el Dr. Agisandro Pereira (presidente del OAB) y otros 130 abogados y funcionarios. El escolta de la policía federal que acompañaba a Pereira también estaba allí. Amnistía Internacional considera motivo de honda preocupación la seguridad del Dr. Agisandro Pereira en particular, de los miembros del OAB en general y de los defensores de los derechos humanos del estado de Espírito Santo, todos ellos víctimas de continuas amenazas de muerte.

El Dr. Agisandro Pereira y los miembros del OAB de Espírito Santo han recibido también amenazas de muerte por teléfono recientemente. El 23 de julio, un día antes de la fecha prevista para que un grupo de miembros del OAB diese la bienvenida al Dr. Pereira en el aeropuerto de Vitória, una voz anónima amenazó por teléfono a uno de los directores de la asociación diciendo: "Qué bien, os vamos a ametrallar a todos los que estéis ahí [en el aeropuerto]". Durante las horas que siguieron a la explosión del 25 de julio, otra voz anónima amenazó, mediante una llamada al OAB: "Os haremos saltar en pedazos de una sola vez".

INFORMACIÓN GENERAL

Este atentado, que destruyó un retrete de la cuarta planta del edificio, demuestra hasta dónde están dispuestos a llegar los miembros del crimen organizado de Espírito Santo con tal de intimidar a sus oponentes. Amnistía Internacional lleva tiempo denunciando las relaciones que existen entre la organización policial *Scuderie Detetive le Coq* (SDLC), que recibe su nombre del detective le Coq, y las violaciones de los derechos humanos y el crimen organizado en este estado. Amnistía Internacional considera también motivo de preocupación que la reciente decisión del procurador general federal de no recomendar la intervención federal en el estado se haya adoptado como señal tácita de connivencia con los autores de estas actuaciones, que han escalado en su campaña de terror e intimidación contra quienes no piensan como ellos.

A principios de este mes, el Consejo Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia recomendó una intervención federal sin reservas en Espírito Santo. Sin embargo, el procurador general federal se negó a que se siguiera adelante con dicha intervención tras reunirse con el presidente Fernando Henrique Cardoso. Amnistía Internacional expresó su preocupación por que esta decisión del procurador general federal estuviera directamente influida por consideraciones políticas y electorales, ya que no se ha hecho pública ninguna razón judicial que justifique esta decisión (véanse los comunicados de prensa NS 115, AMR 19/009/2002/s, del 5 de julio de 2002, y NS 117 AMR 19/010/2002/s, del 9 de julio de 2002). El ministro de Justicia, el jefe de la policía federal, y otros muchos agentes federales han dimitido en protesta por esta decisión. En vez de una intervención federal sin reservas, el nuevo ministro de Justicia va a enviar un grupo especial de investigación al estado. El grupo especial lo componen básicamente agentes de la policía federal y su misión consiste en investigar el crimen organizado y proteger a las personas que se encuentran en peligro. Algunos de sus miembros han viajado ya a Espírito Santo para comenzar sus investigaciones.

El 25 de julio, en la Segunda Consulta Latinoamericana de Defensores de Derechos Humanos que se celebró en Guatemala, la declaración final de la reunión hizo mención especial a los peligros a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos en Espírito Santo.

MÁS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos en portugués o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la bomba que explotó en las oficinas del OAB en Espírito Santo el 25 de julio;
- pidiendo a las autoridades que, en vista de estos hechos y de las continuas amenazas de muerte, adopten todas las medidas que las personas amenazadas consideren necesarias para proteger al Dr. Agisandro da Costa Pereira y a otros miembros del OAB en Espírito Santo, y a los defensores de derechos humanos que trabajan en este estado;
- expresando su preocupación por que la reciente decisión del procurador general federal de no permitir la intervención en el estado de Espírito Santo haya fomentado las actividades del crimen organizado en este estado, como demuestra la bomba que se colocó en las oficinas del OAB;
- pidiendo a las autoridades federales que garanticen que se prestará al grupo especial federal que va a enviarse a Espírito Santo todo el apoyo político y económico que necesite y de una manera continuada para que pueda cumplir con su función de una manera eficaz;
- pidiendo que se cursen instrucciones claras al grupo especial federal para que investigue el largo historial de delitos contra los derechos humanos en el estado y de que ponga a los responsables en manos de la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Brasil

Exmo. Sr. Presidente de la República Federativa del Brasil

Sr. Fernando Henrique Cardoso

Gabinete do Presidente

Palácio do Planalto, 3º andar, sala 25

70150-900 Brasília - DF, Brasil

Telegramas: Gabinete del presidente, Brasília - DF, Brasil

Tratamiento: Vossa Excelência/Señor Presidente

Fax: +55 61 411 2222 / 224 0289

Ministro de Justicia

Exmo. Sr. Ministro da Justiça do Brasil

Paulo de Tarso Ramos Ribeiro

Ministério da Justiça

Esplanada dos Ministérios, Bloco "T"

CEP 70064-900 Brasília - DF, Brasil

Telegramas: Ministério da Justiça, Brasília - DF, Brasil

Tratamiento: Vossa Excêlencia/Señor Ministro
Fax: +55 61 322 6817 / 225 9089

Secretario de Estado para los Derechos Humanos

Sr. Paulo Sergio Pinheiro

Secretaria de Estado dos Direitos Humanos_

Ministério da Justiça_

Esplanada dos Ministérios,

Bloco T, 4º andar , Sala 420_

70064-900 Brasília - DF, Brasil

Telegramas: Secretario de Estado dos Direitos Humanos, Brasília - DF, Brasil

Fax: + 55 61 226 7980

Tratamiento: Exmo.Sr. Secretário/Exmo.Sr. Secretario

COPIAS A:

Gobernador del Estado de Espiritu Santo

Sr. José Ignácio Ferreira

Governador do Estado do Espirito Santo

Palácio Anchieta

29015-110, Vitória-ES, Brasil

Telegramas: Governador José Ignácio Ferreira, Vitória-ES, Brasil

Fax: + 55 27 3223 0815

Tratamiento: Vossa Excelência/Señor Gobernador

Colegio de Abogados Brasileños

Ordem dos Advogados do Brasil - Espirito Santo

Rua Soldado Abílio dos Santos, N°9

29015-620, Vitória - ES, Brasil

y a los representantes diplomáticos de Brasil acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de septiembre de 2002.